I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000462

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos; 30 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/706/2015; el Memorándum N°600/220/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Aclaraciones ID N°812-24-LP15; el Decreto Exento Nº202/401/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/401/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA BUZETA", ID N°812-24-LP15.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA BUZETA",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/401/2015.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL ALCALDE

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 000706
CERRILLOS 25 MAR. 2015

DE ☒ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
25 MAR. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

000462

Decrétese Aclaraciones de la propuesta publica denominada Mejoramiento Multicancha Buzeta, ID N°812-24-LE15, según lo indicado en memo N° 600/220/2015 De Secplan

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE(S)

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 25 MAR 2015
Nº Ingreso: 1520
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 600/220/2015

A : SR. MARCO ZEPEDA RISSO
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Solicita decretar Aclaraciones Licitación

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., Acta de Aclaraciones de la propuesta pública ***"Mejoramiento Multicancha Buzeta", ID Nº 812-24-LE15".***

Lo precedente, para que US., decrete Oficio de Aclaraciones, el cual será publicado a través del Portal Mercadopublico.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
DIRECTOR

JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECPLAN

JMA/frd
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador Municipal*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 24 de Marzo de 2015.

PROPUESTA PÚBLICA

MEJORAMIENTO MULTICANCHA BUZETA

ACTA DE ACLARACIONES

ID N° 812-24-LP15

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (7)
1	18-03-2015 16:52:57	Favor indicar si se puede ofertar menos de 90 días de plazo para la ejecución de las obras debido a que en pauta de evaluación se indica que el plazo mínimo es de 90 días. Responder: Remitirse al punto N° 8.2 de las BAG, numeral 3 en relación a la Nota que menciona En los casos que el oferente presente una oferta menor al 25% de los días ofertados deberá presentar una boleta de garantía por el 5% del valor del contrato adicional a las boletas de fiel cumplimiento de contrato y buena ejecución de las obras.
2	19-03-2015 16:36:30	Se solicita subir planos en formato autocad extensión .dwg Responder: Se subirán al Portal
3	19-03-2015 17:23:13	Favor indicar distanciamiento entre poyos de hormigón para la protección de la cancha. Responder: Remitirse a la Planimetria
4	19-03-2015 17:34:30	En especificaciones técnicas punto 1.4 se menciona la extracción de soleras. Favor indicar donde se encuentran ya que en visita a terreno no se apreciaban. Responder: Las Solerillas se encuentran confinadas en el perímetro del pavimento de la multicancha
5	19-03-2015 17:37:05	Se solicita aclarar si monto presupuestado indicado en mercado público es neto o con iva incluido. Responder: Valor Informado considera IVA
6	19-03-2015 17:39:08	Favor indicar si instalaciones de agua potable y electricidad son de costo de la municipalidad o del contratista. Responder: Debe ser Considerado por parte del contratista
7	20-03-2015 10:04:14	Favor revisar ítem 4 del presupuesto, ya que no coincide con especificaciones técnicas. Responder: Se revisa y se rectifican las partidas

SECRETA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000401

DECRETO EXENTO N°202/ / 2015

Cerrillos, 17 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/62//2015; el Memorándum N°600/196/2015 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Ordinario N°400/109/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas que registra la obligación; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Publica denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA BUZETA",** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día 17 de marzo de 2015, a través del Portal www.chilecompras.cl.

3. La visita a Terreno **(OBLIGATORIA)** será el día 19 de marzo a las 11:00 hrs., partiendo desde la Secretaria de Planificación, ubicada en calle Piloto Lazo Nº 120, Cerrillos.

4. El cierre de la licitación será el día 25 de marzo de 2015 hasta a las 12:30 horas.

5. La recepción de consultas será desde el 17 al 20 de marzo de 2015, hasta las 15:30 horas, través del Portal www.chilecompras.cl.

6. La respuesta a consultas será el día 23 de marzo de 2015, a través del Portal www.chilecompras.cl.

7. La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) será hasta el día 25 de marzo de 2015, hasta las 12:30 hrs, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

8. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el día 25 de marzo, a las 12:31 hrs. a través del Portal www.chilecompras.cl.

9. La Comisión de Apertura de la propuesta estará presidida por el Secretario Comunal de Planificación e integrada por el Director Jurídico, el Director de Obras Municipales y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

10. La Comisión Evaluadora de la propuesta estará presidida por el Secretario Comunal de Planificación e integrada por el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000401

DECRETO EXENTO N°202/ / 2015

Director de Administración y Finanzas (S), el Director de Obras Municipales (S) y el Director de Jurídica y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

11. El Inspector Técnico de Obras (I.T.O.) será designado por la Dirección de Obras Municipales.

12. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 31.02.004.052.000 "Mejoramiento Multicanchas en la Comuna" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULOOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

MZR/HTV/frd.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.